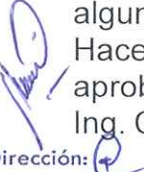




40-2020.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Simón Bolívar, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, previa convocatoria del **Ing. Jorge Vera Zavala**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar, contando con su presencia, con la asistencia de la señora Vicealcaldesa **Ing. Mery Troya Gómez**, y de los señores Concejales: **Sra. Dexi Mariuxi Acosta Vera**, **Ing. Carlos Alexander Mejía Moreira**, **Sr. Johnny Hamilton Montero Chiriguaya**, y **Prof. Danilo Alejandro Valdez Varas**. Actuando en calidad de Secretario el **Ab. Gilbert Vargas Estrada**. A continuación el señor Alcalde, solicita al señor Secretario proceda a constatar el quórum reglamentario de ley, manifestando el Actuario que se encuentran la totalidad de los ediles convocados, por lo que sí existe quórum. Acto seguido el señor Alcalde declara instalada la sesión ordinaria siendo las quince horas con dieciocho minutos. A continuación, el señor Alcalde solicita al señor Secretario dar lectura al orden del día. Da cumplimiento el Actuario. **PRIMER PUNTO.** – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 39 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020. **SEGUNDO PUNTO.** – CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE UNA MISMA ÁREA, REALIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADMCSB-A-2020-06-DF, EMITIDA POR EL SEÑOR ING. JORGE VERA ZAVALA, ALCALDE DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, CON FECHA SIMÓN BOLÍVAR, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). A continuación el señor Alcalde manifiesta que si existe alguna observación al orden del día propuesto, se haga conocer, caso contrario elevar a moción para su aprobación. El señor Concejales Ing. Carlos Mejía Moreira, hace uso de la palabra y eleva a moción la aprobación del orden del día. La misma que es apoyada por la señora Concejala Dexi Acosta Vera. Seguidamente el señor Alcalde solicita al señor Secretario tomar votación para la aprobación del orden del día. Da cumplimiento el Actuario y consulta a cada uno de los señores Concejales: **Sra. Dexi Mariuxi Acosta Vera. A favor, Ing. Carlos Alexander Mejía Moreira. A favor, Sr. Johnny Hamilton Montero Chiriguaya. A favor, Ing. Mery Cruz Troya Gómez. A favor, Prof. Danilo Alejandro Valdez Varas. A favor, e Ing. Jorge Vera Zavala; Alcalde. A favor.** Consecuentemente el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar RESUELVE –127-2020.- APROBAR el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles veintitrés de septiembre del año 2020. A continuación el señor Alcalde solicita al señor Secretario dar lectura al primer punto del orden del día. Da cumplimiento el Actuario. **PRIMER PUNTO.** – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 39 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020. Seguidamente el señor Secretario en cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde, da lectura al acta respectiva en todo su contexto, una vez concluida la lectura del acta. El señor Alcalde procede a poner en consideración de los señores Ediles el contenido del acta leída, y manifiesta que si existe alguna observación se pronuncien, caso contrario elevar a moción para su aprobación. Hace uso de la palabra la señora Concejala Dexi Acosta Vera, y eleva a moción la aprobación del acta de la sesión anterior. Moción que es apoyada por el señor Concejales Ing. Carlos Mejía Moreira. Seguidamente el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar

Dirección:  Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo
GUAYAS EC
Telf.: 042768099
Correo: info@gobiernosimonbolivar.gob.ec
Jveraz@gobiernosimonbolivar.gob.ec

**REGRESAMOS CON
MÁS OBRAS PARA
SIMÓN BOLÍVAR**



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIMÓN BOLÍVAR**



votación en base a la moción presentada y debidamente apoyada. Da cumplimiento el Actuario y consulta a cada uno de los señores Concejales: **Sra. Dexi Mariuxi Acosta Vera. A favor, Ing. Carlos Alexander Mejía Moreira. A favor, Sr. Johnny Hamilton Montero Chiriguaya. A favor, Ing. Mery Cruz Troya Gómez. A favor, Prof. Danilo Alejandro Valdez Varas. A favor, e Ing. Jorge Vera Zavala; Alcalde. A favor.** Consecuentemente el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar RESUELVE-128-2020.- APROBAR el acta N° 39 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar, el día miércoles 16 de septiembre del 2020. A continuación el señor Alcalde solicita al señor Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día. Da cumplimiento el Actuario. **SEGUNDO PUNTO.** – CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE UNA MISMA ÁREA, REALIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADMCSB-A-2020-06-DF, EMITIDA POR EL SEÑOR ING. JORGE VERA ZAVALA, ALCALDE DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, CON FECHA SIMÓN BOLÍVAR, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). A continuación el señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta que, con fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinte, mediante resolución administrativa de Alcaldía se ha autorizado a la Ing. Fátima Ferrecio Andaluz, Directora Financiera Municipal, para que realice el traspaso de crédito dentro de una misma área, a petición de la Jefa del Cuerpo de Bomberos Mayor (B). Rosario Naranjo T. ya que no se contaba con los saldos en la partida N° 6.819.0000.2.4.530809.9, y que es necesario la adquisición de materiales de aseo que serán utilizados en la limpieza y desinfección del cuartel, ambulancias, motobomba, equipos y materiales pre-hospitalarios, etc., por lo que se autorizó la reforma para que se traspasen \$1500.00.USD, a la partida N°6.819.0000.2.4.530805.9, para continuar con el proceso de contratación.

En consecuencia, el señor Alcalde, al no existir temas pendientes que tratar, da por clausurada la sesión ordinaria, siendo las quince horas con treinta y un minutos, del miércoles 23 de septiembre del año 2020.

**Ing. Jorge Vera Zavala
ALCALDE DEL CANTÓN
SIMÓN BOLÍVAR**



**Ab. Gilbert Vargas Estrada
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



ESPACIO EN BLANCO